

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/008/26
"ADQUISICIÓN DE PINTURA"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día martes **17** de **marzo** del año **dos mil veintiséis** en la sala de juntas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27** inciso **b**, **28** párrafo **I**, **43** fracción **II**, **52**, **55** y **56** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción **IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/008/26**, para la Adquisición de **"PINTURA"**, con base en la **Requisición de Compra No. 040**, de la Dirección General de Servicios Urbanos y **058** de la Jefatura de Oficina de Asesores y Coordinación Territorial, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

LISTA DE ASISTENCIA -----

LECTURA DEL DICTAMEN -----

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS -----

FALLO -----

CIERRE DEL ACTA -----

DESARROLLO DEL EVENTO: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA -----

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación: -----

NOMBRE	CARGO
Mtra. Diana Torres García	Subdirectora de Adquisiciones
C. Luis Alberto Vargas Pérez	Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos

POR LOS PARTICIPANTES -----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Constructora Gervisur S.A de C.V.	No se presento
Urthel Calidad S.A. de C.V.	No se presento
Comercializadora Y Proveedora Al-Ta S.A. de C.V.	No se presento

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **8.2 de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **12 de marzo de 2026**, suscrito por el **C. Facundo García Miranda, Director General de Servicios Urbanos**, mediante número de oficio: **AT/DGSU/0649/2026**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **CONSTRUCTORA GERVISUR S.A DE C.V., URTHel CALIDAD S.A. DE C.V., Y COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA AL-TA S.A. DE C.V., Cumplen en su totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 6.2.2 Incisos del **A) al C)**, así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **13 de marzo de 2026**, suscrito por el **DR. Diego Ilinch Matus Ortega, Jefe de la Oficina de Asesores y Coordinador Territorial**, mediante número de oficio: **AT/JOAyCT/093/2026**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **CONSTRUCTORA GERVISUR S.A DE C.V., URTHel CALIDAD S.A. DE C.V., Y COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA AL-TA S.A. DE C.V., Cumplen en su totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 6.2.2 Incisos del **A) al C)**, así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **CONSTRUCTORA GERVISUR S.A DE C.V., URTHel CALIDAD S.A. DE C.V., PROVEEDORA AL-TA S.A. DE C.V.**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 4. Incisos del A) al U)** de las bases del procedimiento en comento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes: -----

El participante **CONSTRUCTORA GERVISUR S.A DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de las **Requisiciones de Compra No. 040 Y 058** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 4246-03681-4** expedida por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$440,332.41** (Cuatrocientos cuarenta mil trescientos treinta y dos pesos 41/100 M.N.).-----

El participante **URTHel CALIDAD S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de las **Requisiciones de Compra No. 040 Y 058** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Cheque Certificado 0000160 expedido por BBVA México S.A., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$465,000.00** (Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) -----

El participante **PROVEEDORA AL-TA S.A. DE C.V.** No cumple cualitativamente toda vez que presenta garantía de sostenimiento por un monto de **\$447,540.00** (Quinientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y debe ser **\$447,540.02** (Quinientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 02/100 M.N.) motivo por el cual queda **descalificado** del presente procedimiento de conformidad a lo establecido en numeral 10 inciso A y en apego al Artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal -----

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la **Requisición de Compra No. 040 partidas de la 1 a la 33 y la Requisición de Compra No. 058 partidas de la 1 a la 16** que compone la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 040				CONSTRUCTORA GERVISUR, S.A. DE C.V.		URTHEL CALIDAD, S.A. DE C.V.	
AREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PINTURA ESMALTE BIZANCIO BASE AGUA HEX: #773357 PANTONE: 683C. (CUBETA DE 19 LITROS)	50	CUBETA	\$4,404.82	\$220,241.00	\$4,582.77	\$229,138.50
2	PINTURA VINILICA BIZANCIO HEX: #773357 PANTONE: 683C (CUBETA DE 19 LITROS)	150	CUBETA	\$3,469.05	\$520,357.50	\$3,609.20	\$541,380.00
3	PINTURA ESMALTE MADERA BURLY BASE AGUA HEX:#D8B587 PANTONE 727 C. (CUBETA DE 19 LITROS)	25	CUBETA	\$4,404.82	\$110,120.50	\$4,582.77	\$114,569.25
4	PINTURA VINILICA COLOR MADERA BURLY HEX:#D8B587 PANTONE 727 C. (CUBETA DE 19 LITROS)	75	CUBETA	\$3,469.05	\$260,178.75	\$3,609.20	\$270,690.00
5	PINTURA TRAFICO COLOR AMARILLO BASE AGUA (CUBETA DE 19 LITROS)	153	CUBETA	\$4,139.52	\$633,346.56	\$4,306.76	\$658,934.28
6	PINTURA TRAFICO COLOR BLANCO BASE AGUA. (CUBETA DE 19 LITROS)	150	CUBETA	\$4,139.52	\$620,928.00	\$4,306.76	\$646,014.00
7	PINTURA TRAFICO COLOR AZUL BASE AGUA (CUBETA DE 19 LITROS)	25	CUBETA	\$4,139.52	\$103,488.00	\$4,306.76	\$107,669.00
8	PINTURA TRAFICO COLOR VERDE BASE AGUA (CUBETA DE 19 LITROS)	10	CUBETA	\$4,139.52	\$41,395.20	\$4,306.76	\$43,067.60
9	PINTURA TRAFICO COLOR NEGRO BASE AGUA (CUBETA DE 19 LITROS)	10	CUBETA	\$4,139.52	\$41,395.20	\$4,306.76	\$43,067.60
10	THINER (LATA DE 19 LITROS)	150	CUBETA	\$1,730.00	\$259,500.00	\$1,800.09	\$270,013.50
11	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO BASE DE AGUA (CUBETA DE 19 LITROS)	100	CUBETA	\$4,404.82	\$440,482.00	\$4,582.77	\$458,277.00
12	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO (CUBETA DE 19 LITROS)	19	CUBETA	\$4,404.82	\$83,691.58	\$4,582.77	\$87,072.63
13	PINTURA ESMALTE COLOR ROSA CHILANGO (CUBETA DE 19 LITROS)	20	CUBETA	\$4,404.82	\$88,096.40	\$4,582.77	\$91,655.40



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

14	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO (CUBETA DE 19 LITROS)	20	CUBETA	\$4,404.82	\$88,096.40	\$4,582.77	\$91,655.40
15	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL REY (CUBETA DE 19 LITROS)	20	CUBETA	\$4,404.82	\$88,096.40	\$4,582.77	\$91,655.40
16	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO (CUBETA DE 19 LITROS)	20	CUBETA	\$4,404.82	\$88,096.40	\$4,582.77	\$91,655.40
17	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE BILLETE (CÓDIGO 207-07) (CUBETA DE 19 LITROS)	30	CUBETA	\$4,404.82	\$132,144.60	\$4,582.77	\$137,483.10
18	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO (CUBETA DE 19 LITROS)	310	CUBETA	\$3,469.05	\$1,075,405.50	\$3,609.20	\$1,118,852.00
19	PINTURA VINILICA COLOR ROJO (CUBETA DE 19 LITROS)	40	CUBETA	\$3,469.05	\$138,762.00	\$3,609.20	\$144,368.00
20	PINTURA VINILICA COLOR AMARILLO (CUBETA DE 19 LITROS)	40	CUBETA	\$3,469.05	\$138,762.00	\$3,609.20	\$144,368.00
21	PINTURA VINILICA COLOR NEGRO (CUBETA DE 19 LITROS)	50	CUBETA	\$3,469.05	\$173,452.50	\$3,609.20	\$180,460.00
22	PINTURA VINILICA COLOR AZUL REY (CUBETA DE 19 LITROS)	40	CUBETA	\$3,469.05	\$138,762.00	\$3,609.20	\$144,368.00
23	PINTURA VINILICA COLOR ROSA CHILANGO (CUBETA DE 19 LITROS)	40	CUBETA	\$3,469.05	\$138,762.00	\$3,609.20	\$144,368.00
24	PINTURA VINILICA COLOR VERDE PASTO (CUBETA DE 19 LITROS)	40	CUBETA	\$3,469.05	\$138,762.00	\$3,609.20	\$144,368.00
25	ESTOPA	52	KILO	\$74.55	\$3,876.60	\$77.56	\$4,033.12
26	BROCHA DE 3"	500	PIEZA	\$36.33	\$18,165.00	\$37.79	\$18,895.00
27	BROCHA DE 6"	500	PIEZA	\$85.71	\$42,855.00	\$89.17	\$44,585.00
28	RODILLOS 9 " RODILLO CON FELPA DE POLIESTER DE ALTA DENSIDAD, LARGA DURACION, NO DEJA RESIDUOS, FACIL LIMPIEZA. EXCELENTE CARGA Y DESCARGA DE PINTURA DEL 90%, PARA ACABADO PERFECTO.	2,500	PIEZA	\$62.07	\$155,175.00	\$64.58	\$161,450.00
29	RODILLOS 4 " RODILLO CON FELPA DE POLIESTER DE ALTA DENSIDAD, LARGA DURACION, NO DEJA RESIDUOS, FACIL LIMPIEZA. EXCELENTE CARGA Y DESCARGA DE PINTURA DEL 90%, PARA ACABADO PERFECTO.	2,500	PIEZA	\$50.00	\$125,000.00	\$53.92	\$134,800.00
30	RODILLO NYLON DE 4" (TILIN)	2,500	PIEZA	\$48.00	\$120,000.00	\$50.72	\$126,800.00
31	PINTURA TERMOPLASTICA CON MICROESFERA COLOR BLANCO (SACO DE 25 KILOS)	200	PIEZA	\$2,392.93	\$478,586.00	\$2,489.61	\$497,922.00
32	SELLADOR PARA PINTURA (CUBETA DE 19 LITROS)	50	CUBETA	\$2,626.90	\$131,345.00	\$2,733.03	\$136,651.50



33	RESANADOR DE JUNTAS COMPUESTO ESTANDAR (CUBETA DE 19 LITROS)	50	CUBETA	\$813.74	\$40,687.00	\$846.61	\$42,330.50
SUBTOTAL					\$6,878,012.09		\$7,162,617.18
I.V.A.					\$1,100,481.93		\$1,146,018.75
TOTAL					\$7,978,494.02		\$8,308,635.93

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 058				CONSTRUCTORA GERVISUR, S.A. DE C.V.		URTHEL CALIDAD, S.A. DE C.V.	
AREA SOLICITANTE: JEFATURA DE LA OFICINA DE ASESORES Y COORDINACIÓN TERRITORIAL							
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	BROCHA DE CERDA 3"	1	PIEZA	\$36.33	\$36.33	\$77.56	\$77.56
2	BROCHA DE CERDA 4"	1	PIEZA	\$47.39	\$47.39	\$49.31	\$49.31
3	BROCHA DE CERDA 6"	1	PIEZA	\$85.71	\$85.71	\$89.17	\$89.17
4	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 3 MTS	1	PIEZA	\$125.75	\$125.75	\$130.84	\$130.84
5	RODILLO NYLON 4" (TILIN)	1	PIEZA	\$48.00	\$48.00	\$50.72	\$50.72
6	RODILLO PACHON DEL NUMERO 4	1	PIEZA	\$50.00	\$50.00	\$53.92	\$53.92
7	RODILLO PACHON DEL NUMERO 9	1	PIEZA	\$62.07	\$62.07	\$64.58	\$64.58
8	RODILLO PACHON CON MANERAL DEL NUMERO 4	1	PIEZA	\$50.00	\$50.00	\$66.36	\$66.36
9	RODILLO PACHON CON MANERAL DEL NUMERO 9	1	PIEZA	\$62.07	\$62.07	\$64.58	\$64.58
10	THINNER CUBETA DE 19 LTS	1	CUBETA	\$1,730.00	\$1,730.00	\$1,800.09	\$1,800.09
11	PINTURA TRAFICO DIVERSOS COLORES DE 19 LTS	1	CUBETA	\$4,139.52	\$4,139.52	\$4,306.76	\$4,306.76
12	PINTURA VINILICA DIVERSOS COLORES, CUBETA DE 19 LTS	1	CUBETA	\$3,469.05	\$3,469.05	\$3,609.20	\$3,609.20
13	PINTURA ESMALTE DIVERSOS COLORES, CUBETA DE 19 LTS	1	CUBETA	\$4,404.82	\$4,404.82	\$4,582.77	\$4,582.77
14	SPRAY PAINT, ACABADO ,MATE DIVERSOS COLORES CON VALVULA	1	PIEZA	\$140.00	\$140.00	\$182.07	\$182.07
15	SPRAY PAINT, ACABADO ,MATE DIVERSOS COLORES SIN VALVULA	1	PIEZA	\$126.00	\$126.00	\$161.26	\$161.26
SUBTOTAL					\$14,576.71		\$15,289.19
I.V.A.					\$2,332.27		\$2,446.27
TOTAL					\$16,908.98		\$17,735.46

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes ofertados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores de la Requisiciones de Compra No. **Requisición de Compra No. 040 partidas de la 1 a la 33 y la Requisición de Compra No. 058 partidas de la 1 a la 16 es el ofertado por el participante CONSTRUCTORA GERVISUR S.A DE C.V.**

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Esta etapa no se lleva a cabo ya que ninguno de los participantes se encuentran presentes.

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se **adjudica Requisición de Compra No. 040 partidas de la 1 a la 33** por un monto de **\$7,9678,494.02** (siete millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido al participante **CONSTRUCTORA GERVISUR S.A DE C.V.**, tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

CONS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD	P/U	IMPORTE
1	PINTURA ESMALTE BIZANCIO BASE AGUA HEX: #773357 PANTONE: 683C. (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	50	\$4,404.82	\$220,241.00
2	PINTURA VINILICA BIZANCIO HEX: #773357 PANTONE: 683C (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	VINLAC	150	\$3,469.05	\$520,357.50
3	PINTURA ESMALTE MADERA BURLY BASE AGUA HEX:#D8B587 PANTONE 727 C. (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	25	\$4,404.82	\$110,120.50
4	PINTURA VINILICA COLOR MADERA BURLY HEX:#D8B587 PANTONE 727 C. (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	VINLAC	75	\$3,469.05	\$260,178.75
5	PINTURA TRAFICO COLOR AMARILLO BASE AGUA (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	153	\$4,139.52	\$633,346.56
6	PINTURA TRAFICO COLOR BLANCO BASE AGUA. (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	150	\$4,139.52	\$620,928.00
7	PINTURA TRAFICO COLOR AZUL BASE AGUA (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	25	\$4,139.52	\$103,488.00
8	PINTURA TRAFICO COLOR VERDE BASE AGUA (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	10	\$4,139.52	\$41,395.20
9	PINTURA TRAFICO COLOR NEGRO BASE AGUA (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	10	\$4,139.52	\$41,395.20
10	THINER (LATA DE 19 LITROS)	CUBETA	NACIONAL	150	\$1,730.00	\$259,500.00
11	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO BASE DE AGUA (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	100	\$4,404.82	\$440,482.00
12	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	19	\$4,404.82	\$83,691.58
13	PINTURA ESMALTE COLOR ROSA CHILANGO (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	20	\$4,404.82	\$88,096.40



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

14	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	20	\$4,404.82	\$88,096.40
15	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL REY (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	20	\$4,404.82	\$88,096.40
16	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	20	\$4,404.82	\$88,096.40
17	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE BILLETE (CÓDIGO 207-07) (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	CROMALUM	30	\$4,404.82	\$132,144.60
18	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	VINLAC	310	\$3,469.05	\$1,075,405.50
19	PINTURA VINILICA COLOR ROJO (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	VINLAC	40	\$3,469.05	\$138,762.00
20	PINTURA VINILICA COLOR AMARILLO (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	VINLAC	40	\$3,469.05	\$138,762.00
21	PINTURA VINILICA COLOR NEGRO (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	VINLAC	50	\$3,469.05	\$173,452.50
22	PINTURA VINILICA COLOR AZUL REY (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	VINLAC	40	\$3,469.05	\$138,762.00
23	PINTURA VINILICA COLOR ROSA CHILANGO (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	VINLAC	40	\$3,469.05	\$138,762.00
24	PINTURA VINILICA COLOR VERDE PASTO (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	VINLAC	40	\$3,469.05	\$138,762.00
25	ESTOPA	KILO	NACIONAL	52	\$74.55	\$3,876.60
26	BROCHA DE 3"	PIEZA	TRUPER	500	\$36.33	\$18,165.00
27	BROCHA DE 6"	PIEZA	TRUPER	500	\$85.71	\$42,855.00
28	RODILLOS 9 " RODILLO CON FELPA DE POLIESTER DE ALTA DENSIDAD, LARGA DURACION, NO DEJA RESIDUOS, FACIL LIMPIEZA. EXCELENTE CARGA Y DESCARGA DE PINTURA DEL 90%, PARA ACABADO PERFECTO.	PIEZA	TRUPER	2,500	\$62.07	\$155,175.00
29	RODILLOS 4 " RODILLO CON FELPA DE POLIESTER DE ALTA DENSIDAD, LARGA DURACION, NO DEJA RESIDUOS, FACIL LIMPIEZA. EXCELENTE CARGA Y DESCARGA DE PINTURA DEL 90%, PARA ACABADO PERFECTO.	PIEZA	TRUPER	2,500	\$50.00	\$125,000.00
30	RODILLO NYLON DE 4" (TILIN)	PIEZA	TRUPER	2,500	\$48.00	\$120,000.00
31	PINTURA TERMOPLASTICA CON MICROESFERA COLOR BLANCO (SACO DE 25 KILOS)	PIEZA	NACIONAL	200	\$2,392.93	\$478,586.00
32	SELLADOR PARA PINTURA (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	NACIONAL	50	\$2,626.90	\$131,345.00
33	RESANADOR DE JUNTAS COMPUESTO ESTANDARD (CUBETA DE 19 LITROS)	CUBETA	NACIONAL	50	\$813.74	\$40,687.00
					SUBTOTAL	\$ 6,878,012.09
					IVA	\$ 1,100,481.93
					TOTAL	\$ 7,978,494.02



Se adjudica la **Requisición de Compra No. 058 partidas de la 1 a la 16** al participante **CONSTRUCTORA GERVISUR S.A DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$223,721.80** (Doscientos veintitrés mil setecientos veintidós pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido, y un monto máximo de \$2,237,218.00 (Dos millones doscientos treinta y siete mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro

CONS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD	P/U	IMPORTE
1	BROCHA DE CERDA 3"	PIEZA	TRUPER	1	\$36.33	\$36.33
2	BROCHA DE CERDA 4"	PIEZA	TRUPER	1	\$47.39	\$47.39
3	BROCHA DE CERDA 6"	PIEZA	TRUPER	1	\$85.71	\$85.71
4	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 3MTS	PIEZA	TRUPER	1	\$125.75	\$125.75
5	RODILLO NYLON 4" (TILÍN)	PIEZA	TRUPER	1	\$48.00	\$48.00
6	RODILLO PACHON DEL NÚMERO 4	PIEZA	TRUPER	1	\$50.00	\$50.00
7	RODILLO PACHON DEL NÚMERO 9	PIEZA	TRUPER	1	\$62.07	\$62.07
8	RODILLO PACHON CON MANERAL DEL NÚMERO 4	PIEZA	TRUPER	1	\$50.00	\$50.00
9	RODILLO PACHON CON MANERAL DEL NÚMERO 9	PIEZA	TRUPER	1	\$62.07	\$62.07
10	THINNER, CUBETA DE 19 LTS.	CUBETA	NACIONAL	1	\$1,730.00	\$1,730.00
11	PINTURA TRÁFICO DIVERSOS COLORES, CUBETA DE 19 LTS.	CUBETA	CROMALUM	1	\$4,139.52	\$4,139.52
12	PINTURA VINILICA DIVERSOS COLORES DE 19 LTS.	CUBETA	CROMALUM	1	\$3,469.05	\$3,469.05
13	PINTURA ESMALTE DIVERSOS COLORES, CUBETA DE 19 LTRS.	CUBETA	CROMALUM	1	\$4,404.82	\$4,404.82
14	SPRAY PAINT, ACABADO MATE DIVERSOS COLORES, CON VALVUA	PIEZA	360	1	\$140.00	\$140.00
15	SPRAY PAINT, ACABADO MATE DIVERSOS COLORES, SIN VALVUA	PIEZA	360	1	\$126.00	\$126.00
					SUBTOTAL	\$14,576.71
					IVA	\$2,332.27
					TOTAL	\$16,908.98

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y el numeral 7.1 de las **Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.-----

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, y la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **11:45 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Diana Torres García Subdirectora de Adquisiciones	
C. Luis Alberto Vargas Pérez Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	

POR LOS PARTICIPANTES

Esta es la última hoja del acta de Fallo de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/008/26**, para la Adquisición "**PINTURA**".

FIN DE TEXTO



